

MENDOZA, 1 de octubre de 2024.-

VISTO:

El Expediente Nro. 30895/2024 y la Resolución Nro. 3285/2024-R,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma se autoriza al personal que se desempeña en el ámbito del Rectorado a retirarse a las 15:00 horas del día 2 de octubre de 2024, a fin de facilitar la participación voluntaria en la movilización convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) bajo la consigna "En defensa de la Universidad Pública y la Ciencia".

Que el Artículo 2 de la mencionada resolución delega en cada Unidad Académica la atribución de autorizar la participación referida, según estime correspondiente.

Que esta Facultad de Educación considera fundamental adherirse a las acciones de visibilización en defensa de la Universidad Pública y la Ciencia.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Adherir a la Resolución N° 3285/2024-R del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2. Autorizar al personal que se desempeña en la Facultad de Educación a retirarse de su lugar de trabajo, a las 15:00 horas, el día DOS (2) de octubre de 2024, a fin de facilitar la participación voluntaria en la movilización convocada para las 16:00 horas en la rotonda horas de ingreso al Campus Universitario de esta Casa de Estudios y en el acto que se llevará a cabo en la Plaza Independencia de la Ciudad de Mendoza, a las 18:00, bajo la consigna "En defensa de la Universidad Pública y la Ciencia", convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

ARTÍCULO 3. Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV